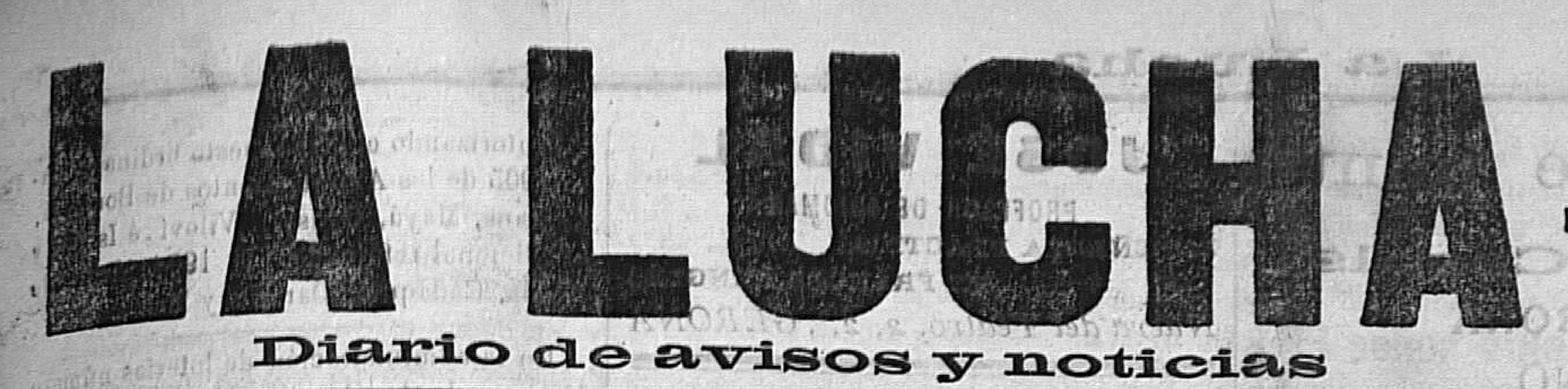


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; íd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 7 de Octubre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.358

¡A REBATO!

AUTORIDADES, PERIODISTAS, POLICÍAS, TIMADORES, JUEGO Y OTROS EXCESOS.

INTROITO

Nuestra voz no háse perdido en el vacío. El artículo *Preparativos*, publicado en la edición del martes y dedicado al señor Gobernador civil y á la «buena prensa», ha surtido sus efectos en cuanto á la citada autoridad se refiere. La entrevista celebrada con el señor García Alix, las palabras por este señor pronunciadas en la reunión que tuvo con los directores de la prensa local, varias órdenes severas que se han dado á la policía y hasta la aplicación de varias multas, todo ello en conjunto indica que nuestros párrafos estaban inspirados en la más extricta verdad y no anduvimos equivocados afirmando que el ambiente era tan denso, que se mascaba al respirar.

Es necesario hablar claro y en esta cuestión estamos conformes con el criterio del señor García Alix y se hace preciso colocar los puntos sobre las íes. Asistimos á la reunión convocada por el gobernador, escuchamos sus palabras, nos hicimos cargo de sus buenos deseos y formulamos las observaciones que creímos convenientes. Pero como nuestra misión estriba en hablar á voces, de cara al público y no en privado y entre paredes, ampliaremos las observaciones, daremos cuenta de la entrevista y reunión celebrada, salpicando la relación, *motu propio*, de cuantos datos creamos pertinentes.

Ignoramos si buen ó mal efecto causóle al señor gobernador nuestro artículo *Preparativos*. Creemos sería excelente, dados nuestros buenos deseos de velar por la moralidad y el recto criterio que sobre esta cuestión parece sustentar el señor García Alix. Pero habiendo llegado á nuestra noticia que en un centro oficial y en el «Casino Gerundense» se había dicho que se extrañaba nuestro principio de campaña por cuanto se habían hecho gestiones por parte de algunos industriales y cafeteros y periodistas para pactar sobre la cuestión del juego, y como que este asunto resultaba injurioso para nosotros, nos decidimos á visitar al señor gobernador con objeto de aclarar la cuestión, pues en modo alguno podíamos permitir que se nos colocara un sambenito en cuestiones de las que estábamos exentos de toda mácula.

Y vamos á dar cuenta de la entrevista con el señor García Alix y de la reunión con los periodistas celebrada, hablando con todo desparpajo y franqueza, sin ambajes ni circunloquios, tal como manifestó desearlo el Gobernador civil de la provincia don Carlos García Alix.

Entrevista

Recibiónos el señor gobernador con la afectuosidad que acostumbra y al darle cuenta de nuestros deseos, manifestónos, delante el inspector de policía señor Giró y oficial 1.° señor Hernández, lo siguiente:

—En efecto, he sido yo quien en el *Casino* ha dicho las palabras que me imputa. Me gusta hablar con franqueza y claridad y decir las cosas á la cara sin andarme con evasivas. Se me ha venido á hablar en distintas ocasiones en nombre de la prensa, para que permitiera ó tolerara el juego. Nunca me he prestado á ello. La primera vez cuando las férias se me habló por conducto del señor Giró, comisionado por el entonces redactor de *El Correo de la Tarde*, señor Trullás y nada consiguieron. Vino, hace poco tiempo, el señor Rahola en nombre de varios industriales y después el dueño de un establecimiento público, quien manifestóme que la prensa se prestaría á callar, pues había sondeado su ánimo y el único que estaba algo en falso, por pedir 60 duros, era el *Diario de Gerona*.

—Alto ahí, señor gobernador, LA LUCHA no ha tenido intervención, pacto, ni se prestaría en modo alguno á secundar cuestiones de esta índole, no queriendo renegar de las campañas que siempre ha hecho contra el juego, desde que está en posesión de la nueva empresa y está encargado de sus tareas su actual modesto director.

—Bueno—dijo el señor García Alix—esto se aclarará, pues yo no puedo consentir campañas de cierta índole. Puédese combatir mi gestión política y administrativa, sin que nada en contra tenga que objetar, pues quien ostenta cargo público, ya sabe á lo que se expone y lo mismo puede recibir un pláceme que recibir un palo. Yo no soy Tejón. Pero ya que se ha iniciado esta campaña, quiero que se haga público todo lo que haya, sin que se oculte cosa alguna y si de ello no se encargan ustedes, yo me encargaré de darlo á la publicidad.

—Este es nuestro parecer, pues queremos aclarar el asunto para que no se nos involucre en esta cuestión.

—Pues esta noche ó mañana les reuniré á Vds. y hablaremos claro y con toda franqueza.

—Mucho nos place, señor Gobernador.

Y con esto terminó la entrevista, esperando la reunión de la noche para dilucidar el asunto con las palabras ó acusaciones que formulara el señor García Alix, quien convocaba la reunión.

Reunión de periodistas

A las siete celebróse la reunión, asistiendo el director de *Diario de Gerona*, don Rafael Masó Pagés, director de *Lo Geronés* dón Joaquín Franquesa, director de *Heraldo de Gerona* don Juan Antonio Espuñes, director de *La Provincia* don Baldomero Trullás, director de *El Autonomista* don Dario Rahola, director de *El Ideal* don Pedro Loperena y director de LA LUCHA don Román Jori, no asistiendo el director de *El Tradicionalista* don Joaquín Font y Fargas, por encontrarse ausente de la ciudad.

Hora y media duró la reunión tratando de todos los asuntos relacionados con el juego, con nuestro artículo *Preparativos*, con la policía, con los timadores, con hojas anónimas y etc. etc. y hasta hubo una que otra anécdota para amenizar el acto.

Explicó el señor García Alix su decidido propósito de no permitir ni tolerar el juego. Manifestónos que atendia siempre y gustaba de las denuncias, que le hacia la prensa pero que en modo alguno *podía permitir se tergiversaran los conceptos*. Dió cuenta de la *embajada* que recibió cuando las férias de Mayo y aludiendo al señor Trullás, este señor dijo que tomó el pulso de la prensa por indicación del señor Giró y entrando el jefe de policía Sr. Giró dijo que era el señor Trullás quien le habia ido con la *embajada*. El señor García Alix dió fin á este cambio de pelotas, explicando que había mandado á los *embajadores* con la música á otra parte.

Y vamos al asunto de actualidad.

Continuó el señor García Alix, explicando haber recibido la visita de un industrial quien hablóle para la cuestión del juego y diciendo estaba entendido con los periodistas. Al llegar á este punto, protestó el señor Loperena. El señor Espuñes, director de *Heraldo de Gerona* manifestó que, sin duda, dada la modestia de su periódico nadie le habia dicho una palabra. El señor Masó, director de *Diario de Gerona*, indicó que la táctica empleada por su periódico era no hablar nunca del juego, pues cuando se queria jugar se jugaba aún cuando se hablara. El señor Rahola explicó que su única misión en este asunto habia sido atender las indicaciones de algunos industriales cafeteros. Por nuestra parte hicimos la indicación que no habiamos tenido arte ni parte en esta cuestión. El señor Franquesa, director de *Lo Geronés*, uno de los que podia tener la cabeza enhiesta, se contentó con sonreir filosóficamente. (Entre paréntesis y entre nosotros hemos de decir que envidiamos la sonrisa benigna ó volteriana del señor Franquesa. Aquella sonrisa estaba amoldada al acto.)

Dió cuenta el señor García Alix de la aplicación de varias multas á varios establecimientos por jugar á *la bola*, á la *trapisonda* y á la *siete y media*. Y explicó la *jugadas del Casino*, dió lectura á una carta referente al juego del casino, carta que no es para explicar aunque sí, es muy amena. El señor Franquesa denunció una hiperbólica estafa que con él se había cometido, según se desprendía de la carta anónima leída por el señor García Alix.

Y terminada la cuestión del juego en Gerona pasamos á Figueras, donde se nos explicó el reparto de un botín de juego y la distribución de 100 $ para Gerona hecha por un *punto* que entregó 50 duros á un jefe de policía, 20 duros á un periodista y 30 que embolsillóse bonitamente á guisa de comisión.

Y dejando aparte otras cuestiones de juego, vamos á los timadores, á los rateros y á los policías.

Los anónimos que han circulado tienen un fondo de verdad, segun decíamos nosotros y según manifestónos el gobernador civil señor García Alix. Parece que se perpetró un timo de regular importancia—á más del ya conocido y que fué víctima el señor Cusí de Figueras—en esta ciudad, siendo un alemán la víctima de unos respetables millares de pesetas. Este asunto hace ya algun tiempo que, por confidencia, se están practicando diligencias, vedándonos extendernos sobre el particular. El señor Loperena dijo que llamóle la atención un día ver en los Jardines de Novedades á la policía en compañías de dos conocidos rateros. Enterado de ello estaba el señor Gobernador, añadiendo que, incluso un timador pariente de una célebre mechera paseóse por esta ciudad largo tiempo, visitando incluso algun centro oficial. Púsose en evidencia la existencia de una cuadrilla de timadores que habían tomado Gerona por centro de operaciones.

Y después de tratar de otros muy diversos asuntos que sería prolijo enumerar nos despedimos del señor García Alix.

Contera

Aplaudimos la energía desplegada por el señor García Alix para ahuyentar á timadores y rateros y sus órdenes dadas sobre el particular. Le aplaudimos por la actitud que se ha colocado respecto al juego, pues esta campaña perpetrada sin tregua ni descanso contribuirá á sanear el pútrido ambiente. Le agradecemos haya contribuido con sus declaraciones á dilucidar el asunto sobre el supuesto pacto si bien lamentamos no fuera más explícito en la reunión de periodistas celebrada.

Nuestro artículo *Preparativos* estaba inspirado en la más extricta verdad, no *habiendo* ni un sólo párrafo tergiversando un concepto, por cuanto se ha hecho patente que se ha jugado y se intentaba jugar en gran escala y que se paseaban libres y triunfantes los timadores, codeándose con la policía, según manifestaciones del director de *El Ideal* señor Loperena y del propio Gobernador civil señor García Alix.

Quedamos satisfechos de que nuestro artículo *Preparativos*, haya podido contribuir, aún que en pequeña parte, á que el señor Gobernador—á quin le corresponde por entero la gloria—á despejar la densa atmósfera que respirábamos.

Y terminamos este artículo, cruzando por nuestros labios la sonrisa benévola y volteriana del señor Franquesa.

ROMÁN JORI LLOVET.

NOTA

Hasta la fecha, han correspondido á nuestra invitación formulada á los compañeros en la prensa en nuestro artículo *Preparativos*, *El Autonomista* y *La Provincia*.

No lo han mentado, hasta la fecha, habiendo salido ya á la publicidad, *Diario de Gerona* y *Heraldo de Gerona*.

Nada podemos decir de *Lo Geronés*, *El Ideal* y *El Tradicionalista*, pues estos periódicos ven la luz pública los sábados por la noche.

EN LA DIPUTACIÓN

Continúa la sesión del día 4

Dióse cuenta de una moción suscrita por los vocales de la comisión de Fomento señores Prim y Bruget Massanet relativa al proyecto de construcción de ferrocarriles secundarios en esta provincia.

El señor Ameller manifestó que estaba en duda de si el orden con que se trataba en la proposición presentada los ferrocarriles secundarios era precisamente el que debía determinar el orden de preferencia para la construcción y que en este último caso no estaba conforme con el dictamen toda vez que en su concepto reune mucha mayor importancia la que se cita en lugar 3.° ó sea la que de Besalú, en el ferrocarril de Ripoll á Rosas, pasando por Bañolas, debe terminar en Gerona, alegando para ello la importancia agrícola é industrial de la comarca que atraviesa, así como los centros de población, hallándose entre ellos la villa de Bañolas con una población de 5.000 habitantes y más 30 pueblos comarcanos, en los cuales existen muchos terrenos de regadío é infinidad de saltos de agua de

500 á 600 litros por segundo que tienen por origen la laguna de la expresada villa, la cual es además estación veraniega con balneario dando á la población gran contingente de forasteros durante ciertas épocas del año. Aduce además en pró de la aludida preferencia que debe concederse á esta construcción que solamente los 17 kilómetros de recorrido que median de Bañolas á la capital producen actualmente al año, entre ida y vuelta, por transporte de mercancías, 187.260'23 pesetas, que corresponden á la circulación de 29.961,637 kilos; y en cuanto el producto por conducción de viajeros que, por termino medio, comprendida ida y vuelta, es anualmente de 116.435 pesetas, resultando un producto total anual de 303.695'25 pesetas, representando 832'04 pesetas diarias, con cuyos datos que le han sido facilitados por el ayuntamiento de Bañolas, se comprende la importancia mayor que reviste el ferrocarril de referencia.

Le contesta el señor Prim manifestando su conformidad con lo dicho por el señor Ameller y reconociendo la importancia de todas las vías que se proyectan.

Rectifica el señor Ameller y habla el señor Jonama.

Hace constar que en su concepto el ferrocarril secundario que se proyecta de Palamós á enlazar con el de Besalú á Gerona pasando por Calonge y La Bisbal, debe arrancar de Palafrugell, toda vez que si la línea pasase por Calonge, correría terrenos despoblados, cuando arrancando de Palafrugell atravesaría una comarca poblada y fértil.

Abundan en iguales manifestaciones los señores Brauget y Batlle.

El señor Prim manifiesta su desconformidad con la modificación que se propone al proyecto.

Declarado por el presidente suficientemente discutido el dictamen, queda aprobado.

Dióse cuenta al dictamen de la comisión de Fomento relativo á un proyecto de Escuela de capataces agrícolas formulado por el diputado señor Gaudier, siendo aprobado.

Aprobóse el dictamen de la comisión de Fomento sobre creación de Escuelas de Artes y Oficios en esta provincia.

Aprobóse otro dictamen emitido en la proposición formulada por el señor Llosas al objeto de adquirir un aparato sismógrafo, acordándose adquirir el referido aparato, encargándolo á los catedráticos señores Cazurro y Aulés.

A propuesta del señor Jonama cursose un telegrama al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, interesando se atiende la petición formulada por el vecindario de San Feliu de Guixols y pueblos comarcanos solicitando la creación de una Cámara oficial de Comercio.

Y levantòse la sesión.

EDICTO

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en méritos de autos de juicio declarativo de mayor cuantía en estado de ejecución de sentencia promovida por don José Pou y Bohigas, jornalero vecino de Cassá de la Selva contra don Zacarías Ministral y Coudal, propietario, vecino de La Bisbal se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes:

1.ª Una casa de labranza conocida por «Manso Ministral» compuesta de planta baja y dos pisos señalada con el núm. 4 del arrabal ó calle de las Hermanas, de extensión en junto cincuenta céntimos la vesana, que linda al Sud con la calle Mayor, al Oeste con camino público, con Josefa Borrell de la Tallada y con los herederos de Jaime Cantenys, al Este con don Salvador Roca, hoy Miguel Fornés, con Sebastián Falgueras y con Juan Falgueras, todos de Colomés y al Norte con camino público y con Isidro Roura, de Colomés, valuada en mil pesetas.

2.ª Una pieza antes viña y hoy cultivo de cabida dos vesanas, situada en el término denominado Pijaunas, linda al Norte con camino público y al Este y Sud con Joaquin Falgueras y Salvador Rich y al Oeste con Buenaventura Canals, todos de Colomés, valorada en seis cientas pesetas.

3.ª Un campo con algún olivo de cabida una vesana 25 centiáreas, sita en el territorio Padró, linda al Norte con José de Quintana y al Oeste con Salvador Rich, al Sud con Buenaventura Canals y al Este con camino público valorado en cuatro cientas pesetas.

4.ª Otro campo y huerto secano, de cabida media vesana, sita en el territorio La Rivera, linda al Norte con camino rural al Este con camino público, al Sud con Joaquin Falgueras y al Oeste con el Torreña La Rivera, valorada en ocho cientas pesetas.

5.ª Otro campo de extensión diez y seis avos de vesana, sita en el territorio Illa de Moret, linda al Norte con camino público, al Sud con el Torrente Ramesno, al Este con don José de Quintana y al Oeste con Juan Parés, valorada en cincuenta pesetas.

6.ª Una pieza de tierra alameda pero sin álamos, sita en el territorio Ramesna, de cabida veinticinco centáreas de vesana, linda al Norte con José Oliva, al Sud con don José de Quintana, al Este con el río Ter y al Oeste con camino público, valorada en ciento cincuenta pesetas.

7.ª Otra pieza de tierra alameda hoy y yermo, sita en el territorio Feixa Petita, de cabida áreas de vesana antes escasamente una área, hoy día ocasionada dicha merma por las avenidas del río Ter, linda al Norte con la acéquia del Molino, al Sud con el río Ter, al Este con José Bech y al Oeste con José Falgueras, valorada en diez pesetas.

8.ª Otra viña hoy cultivo, del mismo término y territorio nombrado Feixas Antimas, de cabida media vesana, linda al Norte con camino público, al Sud con camino rural, al Este con Isabel Costa viuda de Pujol y al Oeste con José Domenech, valorada en dos cientas cincuenta pesetas.

Se advierte primero: que para el remate de las discretas fincas se ha señalado el día 31 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle de Ciudadanos número 15 principal. Segundo: que los títulos de propiedad de las expresadas fincas se han suplido por lo que acerca de ellos resulta de la certificación de cargas unidas á los autos los cuales quedan de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con aquellas y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Tercero: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor en que las referidas fincas han sido tasadas y Cuarto: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectiva del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Gerona 4 de Octubre de 1904.—El Escribano, *Joaquin Argote*.

NOTICIAS

Ayer al mediodía se nos comunicó que en la estación de Bordils había tenido lugar un choque de trenes, quedando destrozados unos trece ó catorce vagones de mercancías. Corrió el rumor de que había sido víctima del choque algún empleado, habléndose de un muerto y varios heridos.

Al escribir estas líneas, no pudimos cerciorarnos del suceso más que por simples rumores, á pesar de haber recorrido los centros donde podíase tener noticia exacta del suceso.

A última hora nos enteramos que el suceso, afortunadamente, habíase concretado á un descarrilamiento ó choque de doce vagones vacíos.

Nos suplica el dueño del restaurant *Fornos* hagamos constar no es cierto que en su acreditado establecimiento se haya cometido escándalo alguno por parte de ningun parroquiano ni por parte de agente de policía alguno, como se ha propalado estos días.

Se nos suplica la inserción:

En 9 de Julio último, fueron nombrados en virtud de oposición, 35 profesores de Caligrafía de los Institutos. Ni estos, ni los nombrados de Real Orden, conocen el lugar que ocupan en la lista general, según los servicios y méritos de cada uno. Urge, pues, formar cuanto antes el escalafón, así como anunciar á concurso las vacantes, corrigiendo de este modo, escandalosos abusos cometidos en el solo hecho de sostener, con irritantes privilegios, á las provisionales de Zaragoza, Jerez, Teruel, etc., cuyas cátedras son codiciadas por meritísimos catedráticos, encanecidos en la enseñanza.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Luis Font Canal.

En breve contraerá matrimonio el primer teniente del Regimiento de San Quintin, don Jesús Maciá, con la bella y distinguida señorita de Figueras doña María de la Concepción Roz y Reig.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.º 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

La villa de La Junquera debió celebrar ayer la inauguración del mausoleo levantado por subscripción pública para perpetuar la memoria de los que perecieron en defensa de la misma en el año 1873.

El próximo domingo don Leopoldo Batlle de Pagés, dará una conferencia en la sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán, desarrollando el tema «Algunas consideraciones sobre la agricultura ampurdanesa».

El centro recreativo «Las Odaliscas» celebrará reunión general el próximo sábado á las 9 de la noche para tratar de lo referente á los festejos de las férias próximas. Caso de no reunirse número suficiente de socios, se celebrará de 2.ª convocatoria el domingo á las tres de la tarde.

El Gobernador civil ha dictado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Mayá é Isobol solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Autorizando el presupuesto ordinario para 1905 de los Ayuntamientos de Borrassá, Caixans, Mayá, Ogassa, Viloví é Isobol y el adicional refundido, de 1904, de los de Beuda, Cadaqués, Darnius y Massanes.

En la administración de loterias número 1, plaza de la Constitución, hay billetes para el sorteo de novidad.

Se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse con licenciados del ejército 24 plazas de peatones en carreteras del Estado con 2'25 pesetas de sueldo diarios.

El dueño de la Fonda y Café «La Marina» de esta ciudad, pone en conocimiento del público que habiéndose encargado de la casa denominada «La Barca», está haciendo en la misma grandes reformas con el propósito de instalar un nuevo merendero con toda clase de comodidades, limpiez y aseo que requieren los establecimientos de su clase.

Además establecerá las tarifas fijas de los precios en todos los comedores de la casa. También se advierte al público que todos los alimentos y bebidas que se expenderán en su establecimiento serán completamente sin adulteración de ninguna especie.

Mas adelante se anunciará su inauguración.

Comunicado

Hospital provincial de San Juan de Dios. Cumplo un deber de gratitud, dando á V. las gracias por la atención que ha tenido enviándome dos frascos de su aperitivo titulado «Limóforo» el cual al ser ensayado en los enfermos de mi clínica, ha respondido perfectamente á la justa fama de que ya goza-ba en esta capital.

Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 23 de Abril de 1904.—El Director técnico, *Dr. Laureano Albaladejó.*

Sr. D. José Precioso.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Parricidio y suicidio

Barcelona 6, á las 12.

Esta mañana en la barriada del Clot y en la casa número 29 de la calle del mismo nombre, ocurrió un suceso verdaderamente horrendo, de esos que raramente se registran en los anales de la criminalogía.

Un padre mató á su hijo, cobarde, villanamente, y después el asesino se suicidó, disparándose dos tiros en la cabeza.

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 6, á las 4 tarde

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Aunque el señor Maura pudo burlar el acecho de los periodistas, yéndose con todos los ministros, menos uno, casi de huída, hubo un consejero que, aunque no muy explícito, indicó algo de lo tratado.

El señor Maura pronunció un largo discurso, enterando á don Alfonso, primeramente, de las noticias oficiales que tenía sobre la guerra ruso-japonesa y de otros asuntos internacionales de menor interés.

Le informó del plan parlamentario que trazaron en la reunión última que tuvieron los ministros.

También le puso al corriente del propósito que tiene el Gobierno de poner en breve á discusión en las Cámaras todos los proyectos de ley que quedaron pendientes en la legislatura anterior, así como los que vayan sucesivamente presentándose.

Habló como por incidencia de la actitud en que se encuentran las dos fracciones liberales, deduciéndose de las palabras del ministro que ha facilitado estos informes, que el señor Maura expuso al monarca su creencia pesimista respecto de que se realice tan pronto como algunos suponen la tan cacareada unión.

Parece que dijo al Rey que no constituye, en verdad, todavía, un instrumento de Gobierno el partido liberal y que algunos de sus más conspícuos prohombres son los más rehacios en ir á ella.

En lo que parece que el señor Maura invirtió más tiempo en su discurso fué en dar cuenta al Rey de las cláusulas del tratado franco-español respecto de Marruecos, pero sobre este punto nada ha querido revelar el aludido consejero, por no pecar—dijo—de indiscreto.

El Consejo duró desde las once á la una de la tarde.

Fué más laborioso que otros, por hacer tiempo que no se había celebrado Consejo presidido por el Rey.

Farsa mauro-villaverdista

En prueba de la farsa que hay en el fondo de la política mauro-villaverdista, merece citarse el hecho de que, después de haber ayer despotricado contra Maura y el Gobierno el vicepresidente del Congreso doctor Cortezo, por no haberse puesto á discusión todavía el proyecto de saneamiento de la moneda, hoy han ido á almorzar juntos y tranquilamente el citado doctor, el gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernación.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Del Estado:

Real orden disponiendo que se vuelva á encargar del despacho de subsecretaría don Antonio de Castro y Paseley.

De Hacienda:

Decreto declarando caducada la autorización de crédito concedida por el art. 4.° de la ley de 14 de mayo, con destino á diversos servicios del ministerio de la Guerra.

Real orden concediendo á los fabricantes de alcoholes un plazo que terminará en 1.° de diciembre próximo para que se provean de contadores sistema Siemens.

De Guerra:

Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de este ministerio el general de división señor Lacerda, por haber regresado á Madrid el ministro.

Los demócratas

Los demócratas han acordado solicitar la pronta discusión del proyecto relativo al servicio obligatorio y están decididos á sostener una enérgica campaña para conseguir que se apruebe dicho proyecto.

DE LA GUERRA

Desde Chi-fu cablean que salió ayer la escuadra rusa de Port-Arthur, atacada prontamente por los barcos del almirante Togo.

Ignórase el resultado del combate, cuya noticia carece de confirmación autorizada.

CRÓNICA PARLAMENTARIA
Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Arias de Miranda pide que se resuelva en justicia un expediente electoral del partido de Guzmán (Burgos), donde aparecieron más papeletas que número de electores inscritos en las listas.

El señor Villaverde y su proyecto

Se ha acordado que el señor Villaverde presida la Comisión que ha de entender en el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

A causa de tener que ausentarse por unos días el señor Villaverde, la Comisión tardará en reunirse el tiempo que el señor Villaverde esté fuera de Madrid.

La peregrinación á Begoña

Bilbao, 6.—La alarma en esta capital es grande, en vista de la provocación clerical con motivo de la peregrinación á Begoña.

Los concejales republicanos han presentado al Gobierno una moción, encaminada á que se suspenda la peregrinación, habiendolo confirmado el alcalde.

En la moción piden los concejales republicanos que se cachee á los peregrinos que vengan á Bilbao y que se detengan á los indocumentados.

El alcalde dimitirá con carácter irrevocable en la sesión que se celebrará mañana.

«Me considero en el caso de dimitir—ha dicho,—por más que no soy de aquellos que en los momentos críticos quieren abandonar sus puestos.»

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 6 de octubre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'17
Acciones ferrocarril Norte.	55'60
Id. M. Z. A.	85'00
Id. Orense.	26'60
Francos	37'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'17
5 por 100 amortizable.	98'00
Acciones del F. C. Norte.	55'40
Id del F. C. de M. Z. A.	85'00
Id Orense.	26'50
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	99'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	58'65
Id. Municipales 5 %	99'00
PARIS Exterior.	88'57
PARIS Alicante.	191'00
PARIS Nortes.	295'00
Exterior.	37'20

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Marcelino mr. y Marcos p.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de prodductos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA
Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL
una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago** é **instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **hígado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforte el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado** é **intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.



Academia Provincial de Corte

(Unica de enseñanza oficial en Gerona)

CREADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN

DIRIGIDA POR

DOÑA MARIA DE LA ESTRELLA NOGUER

Queda abierta la matricula para las alumnas que deseen concurrir á dicha Academia, (creada en análogas condiciones que la provincial de Barcelona) situada en la calle de Zapatería Vieja (Plaza del Correo) 6, 1.°—Para matricularse es preciso haber cumplido 13 años y saber coser regularmente.—La enseñanza del Corte comprenderá; ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico, siguiendo el método cíclico y sistemas Modelado, Parisien y Ocharan, adoptado en la Normal de Maestras de Madrid.—Al finalizar el curso, se conceden Títulos especiales á las alumnas sobresalientes.

Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente **Escrófula, Herpe, Linfatismo**, etc. Véndese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Masage por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono 201.

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.